AÑO I. VALDEPEÑAS 24 DE ABRIL DE 1890 NÚM. 7.

LA LIBERTAD

SEMANARIO POLÍTICO

DIRECTOR, D. JUAN A. FERNANDEZ

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre. . . . . 2 pesetas.
Semestre.. . . . . 4 »
Año. . . . . 8 »

SE PUBLICA LOS JUEVES

CONDICIONES DE PUBLICACION

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Redaccion, Castellanos, 17. Toda la correspondencia literaria y administrativa, al director, Ancha, 31.

EL CARLISMO Y LA RELIGION

—

III

En el número correspondiente al dia 12 del corriente mes, *El Legitimista* abandonando la discusion suscitada, se coloca en nuestro campo cuando aún le queda mucho que defender en el suyo, para combatir el liberalismo en sus relaciones con la religion, y nosotros llamándole al punto que se discute, abandonamos esos cargos que podrán ser objeto de otra discusion si la suscita, concretándonos en este lugar á separar, no los cargos, sino las agresiones que nos hace y que debemos rechazar rectificando despues sobre los hechos que se discuten que nada tienen de comun con los primeros.

Pertenecen al primer orden, las afirmaciones del colega expresando que el liberalismo no es otra cosa que el compendio de hechos criminales; que calumniamos á Jesucristo basados en el libre-exámen, profiriendo una horrible blasfemia al llamarle el primer liberal, y que el padre de nuestra *secta* fué Lutero y sus apóstoles los defensores todos del racionalismo moderno: y al segundo órden, pertenecen los hechos que verdaderamente son particulares en la discusion suscitada, pero no exactos ni verdaderos, por los cuales expresa que el partido carlista es el único partido católico, y por tanto que carlismo y religion no son dos ideas distintas, terminando por exhortarnos á que no sostengamos la compatibilidad de la religion con cualquiera forma de gobierno aunque queden á salvo sus principios, porque éstos sólo son compatibles con el partido carlista.

Si bien nos complacemos en reconocer envidiables dotes de erudicion en los redactores de *El Legitimista*, que se dedican unos á la elevada mision del sacerdocio y otros ejercen con brillantez distintas profesiones, y si esperábamos no obstante rudos ataques en los principios que sustentamos por encontrarnos en muy distintos campos situados, no obstante confesamos la extrañeza que nos ha producido el ver calificados los hechos consignados por nosotros como patraña del vulgo, cuando esos hechos en los que nuestros argumentos tienen firme base, están reconocidos como ciertos y positivos, no por las gentes ignorantes, sino por todos los historiadores célebres por su reputacion adquirida ya por su imparcialidad, ya por su erudicion, desde César Cantú hasta Mariana y desde Toreno hasta Lafuente, con cuya sencilla consulta bien patentemente se acredita lo gratuitas que son tales afirmaciones hechas al exclusivo objeto de combatirnos por sistema, queriendo llevarnos más allá de donde alcanzan nuestras afirmaciones, para que éstas resulten absurdas ó injustificadas cuando no lo son.

Al tratar del primer órden de conceptos inexactos que siendo independientes de esta discusion, son más que conceptos falsos verdaderas agresiones, nuestra extrañeza se convierte en asombro, al manifestar *El Legitimista* que el liberalismo no es más que el compendio de hechos criminales. No; no ha sido esto el liberalismo en la historia segun hemos expuesto en artículos anteriores, ni es esto tampoco en la filosofía aplicada al derecho político como veremos en el presente.

Hay tres fenómenos que el entendimiento puede considerar aislados por medio de la abstraccion, pero que desde la fundacion del mundo coexisten en la historia: el hombre, la sociedad y el gobierno. Analizada la unidad del hombre se convierte en dualismo, y este dualismo le constituyen la libertad y la inteligencia, realizándose la primera por medio de las acciones, en armonia con la justicia cuyo nacimiento proviene de Dios mismo, y ejercitándose la segunda en el descubrimiento de la verdad.

La sociedad para organizarse con perfeccion necesita estar revestida sólidamente por el principio de autoridad coordinado de una manera conveniente con el principio de libertad que es ley en el indivíduo por su propia naturaleza sostenida; y de aqui surge la primera mision de los gobiernos, que tanto mejores son cuanto mejor saben armonizar estos principios que vienen entre sí luchando desde los tiempos primitivos, ya sacrificando en Oriente la ley del indivíduo basada en la libertad á la ley de asociacion basada en la autoridad; ya invirtiéndose estos términos en Grecia; ya coexistiendo en Roma ambos principios para combatir entre sí con la república, y combatiendo para perecer con el imperio; ya, en fin, predominando é invadiendo el principio de autoridad al de libertad en España hasta principios de siglo.

Los gobiernos liberales, que sin excluir el principio de autoridad conceden al hombre justamente las libertades que por su naturaleza le corresponden, armonizando aquellos dos principios, son los gobiernos mejores, porque son los que más se amoldan á la justicia. Y por tanto en tal sentido el liberalismo no puede ser un conjunto de hechos criminales como con impremeditacion y encono afirma *El Legitimista*, confundiéndolo con el libertinaje que tanto puede venir por la exageracion de un principio como por la del otro, sino que el liberalismo es tan justo como aceptables son los principios de la moral y la justicia universales.

La historia de los gobiernos que armonizan bien estos dos principios, es la historia de los gobiernos tutelares; la de los que en vez de armonizarlos los esterilizan por la inaccion en uno y en otro sentido, es la historia de los gobiernos débiles; y la de los que en vez de armonizar exageran el principio de autoridad, es la historia de los gobiernos tiránicos. Los primeros, como decia un ilustre y antiguo orador, al pasar dejan en pos de sí una huella luminosa; los segundos, una huella de lodo, y los últimos una huella de sangre. Este último ha sido siempre el vuestro, sobre cuyo sepulcro escribe la humanidad un anatema terrible, porque siempre ha representado la exageracion del principio de autoridad invadiendo al de libertad por los extremos de rigor, y por esta triste realidad en la historia, lo que vosotros, carlistas, llamais tradicionalismo es lo que ha constituido siempre ese conjunto de hechos criminales que de una manera arbitraria quereis arrojar á nuestra frente.

Es ley de todo gobierno tiránico engendrar la reaccion que le ha de sepultar en el abismo, como es ley de las revoluciones que necesitan para nacer, desenvolverse y prosperar, del impulso de las ideas: por eso una revolucion en la sociedad, es un síntoma de que una revolucion análoga se ha verificado ya en las inteligencias. Por esto tambien la revolucion que representan las Córtes de Cádiz, la traian engendrada anteriormente en su seno los gobiernos tiránicos; y los principios liberales que se asegura fueron importados con los *afrancesados*, son no obstante tan antiguos como el hombre segun antes hemos manifestado, y como consecuencia de la absoluta restriccion de esos principios, inconscientemente se habia producido con arreglo á los mismos una revolucion en las inteligencias, que sirvió de causa ocasional á la revolucion en la sociedad, que reclamaba lo que aquellos gobiernos le usurparon.

Por esto claramente se comprende lo impertinente que resulta la imputacion que nos hace *El Legitimista*, por la que afirma que el padre de nuestra secta fué Lutero, cuando ni nosotros profesamos la teoria del libre-exámen, ni pertenecemos á esta ni á otra secta religiosa, ni reconocemos ni aceptamos la reforma protestante, ni combatimos la religion cristiana. Sería lo mismo que si á nuestro colega se le hubiera ocurrido para defenderse, hacernos responsables de que Juan Huss comenzase á dogmatizar el año 1407, ó de que Wiclef, ciento cincuenta años antes de Lutero, levantase en los principios religiosos su estandarte contra Roma.

Si, pues, el liberalismo en la historia como en la filosofía ha representado siempre la justicia en conformidad á los derechos naturales concedidos por Dios al hombre; si el liberalismo en consideracion á la doctrina expuesta, es segun se pregunta á sí propio *El Legitimista* y nosotros afirmamos: «un sistema político basado en la libertad cristiana, al ménos tal como lo entiende el autor de estas líneas, que quiere y defiende las verdaderas libertades nacionales que combate la servidumbre, que ataca al cesarismo y al despotismo revolucionario de las masas desbordadas» pues de igual modo puede sobrevenir la anarquía por la exageracion del principio de autoridad como por la exageracion del principio de libertad; siendo precisamente el liberalismo verdadero la union armónica de ambos principios, está perfectamente de acuerdo con la Religion cristiana, y al llamar en este concepto á Jesucristo el primer liberal no es una infame calumnia, sino una verdad na-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Libertad, La. 24/4/1890.

cida de los mismos principios predicados por los apóstoles, principios que con la tiranía esos gobiernos en que quereis fundar vuestras tradiciones, han contrariado y destruido, como bien claramente resulta de los cargos que dejamos consignados en artículos anteriores.

Es sencillo comprender que quien califica al liberalismo bien entendido de compendio de hechos criminales, quizá sin quererlo, es impío dentro del cristianismo, del mismo modo que realmente lo eran los mercaderes que Jesucristo arrojó del templo á latigazos, por haber convertido la morada de Dios en plaza pública; ó al ménos quien tales inculpaciones lanza, abusa de la religion en que se apoya para combatir con mejores resultados á sus adversarios; lo cual nos lleva como por la mano á tratar brevemente el segundo órden de consideraciones á que al principio nos referimos.

Afirma *El Legitimista* que el partido carlista es el único partido católico y esto es un error, porque los demás partidos que admiten la Religion católica, que le otorgan la supremacia que de derecho le corresponde, que dejan á salvo sus principios y la declaran religion del Estado; esos partidos, son católicos como lo es el carlista y como puede serlo cualquiera otro que en iguales circunstancias se coloque.

Hasta en este extremo que de tan vital interés debiera ser para el partido carlista, el egoismo mal entendido viene á dar en tierra con sus planes, pues localiza la religion en un solo partido, cuando es tan elevada como sublimes son sus principios, tan inmensa como grande es el mundo que le pertenece, y por esto mal puede ser patrimonio de un solo partido. Esto en vez de propagar la religion es restringirla, en vez de defenderla es atacarla:

Patente aparece que aun cuando se afirme que religion y carlismo son cosas distintas en el concepto de que la religion no es del carlismo sólo, no por esto se mantiene la doctrina respecto á la separacion de la Iglesia y el Estado, sino que muy por el contrario, siendo la religion compatible con todos los partidos que la otorgan la supremacia, para que en una ú ótra política se deje sentir la saludable é imprescindible influencia del catolicismo, á todos estos pertenece y á todos ellos está unida.

Por lo demás, exhortarnos á que no sostengamos que la religion es compatible con todas las formas de gobierno siempre que queden á salvo sus principios, equivale á poner en discusion las disposiciones del Papa sobre este extremo recientes, á las que expresa el colega que nos acogemos cuando nos conviene, y para hacer afirmaciones de tal índole, que suponen que por parte nuestra las hemos contrariado, es necesario apoyarse en textos, en pruebas, que *El Legitimista* no encontrará en estos artículos.

Al último artículo de fondo de *El Legitimista* contestaremos en el número próximo.

DISTINGOS

A los que llaman al liberalismo en su práctica compendio de hechos criminales y que son los mal aconsejados sacerdotes que equivocaron el camino á donde les llamaba la vocacion y sus instintos, no les parece mal que éstos hagan la guerra al Estado liberal ni á las instituciones que se basan en aquellas doctrinas, al propio tiempo que la Santa Sede pacta con él y los obispos, párrocos y demás eclesiásticos cobran del presupuesto como cualquiera otro mortal, ó... liberal.

El Legitimista hace una distincion capciosa y que seguramente no ha sido meditada porque de lo contrario no hubiera consignado en sus columnas especies tan extrañas como anti-canónicas: distingue entre las cuestiones dogmáticas que son inmutables y las diplomáticas ó de derecho que el Pontífice mantiene con todas las naciones, equiparando las establecidas por éste con el cismático czar de las Rusias, el emperador de la China y la Nacion española.

Mochila que tan sensatos artículos escribe y que ha dado prueba de ellos contra *Los Soldados de Cristo*, debe encauzar en sus márgenes la extraviada inteligencia inspiradora de tales dislates, porque al afirmarse que las relaciones que sostiene el Romano Pontífice con los gobiernos constituidos, sin distincion de ortodoxos ó heterodoxos, son iguales, viene á echar por tierra toda la doctrina de los concordatos vigentes en la disciplina de la Iglesia española, en las cuales hace estribar sus derechos dicha iglesia. La Santa Sede pacta con el Estado liberal, y al convenir, viene á transigir las cuestiones más necesarias para realizar sus combatidas pretensiones; si ese Estado fuese criminal seguramente que con él no convendria ni estableceria bases para que sus relaciones se mantuvieran en amigable concordia, ni tampoco tendria las distinciones que ha guardado á los caudillos del ejército liberal como al malogrado Alfonso XII que ha roto y dispersado las fratricidas hordas carlistas en los campos de batalla.

El clero ilustrado español ha festejado con autorizacion de la Santa Sede á los monarcas españoles que más encarecidamente han combatido la desdichada causa del pretendiente. No podia ser de otra manera, los arzobispos, obispos y eclesiásticos que comprenden la mision Evangélica á que están llamados dentro del Estado liberal, si se exceptúa al rebelde prelado de la Seo de Urgel, al feroz cura Santa-Cruz y al desdichado de Alcabon, que trocaron la estola y el hisopo por el trabuco y la canana, han desautorizado con sus actos tan descabellada teoría.

Para los carlistas de *El Legitimista* lo más importante es que los clérigos cobren aunque sea del moro Muza, lo capital es el dinero, venga de quien viniere, aunque fuese de... un liberal; pero para los liberales lo esencial son las convicciones arraigadas despues de tantos años de lucha contra los enemigos del oscurantismo, de la libertad y rechazaríamos las bendiciones de esos curas guerreros del carlismo porque temeríamos ser rociados con la sangre inocente de nuestros hermanos.

MISCELÁNEA

No crea *El Legitimista* que nosotros aplaudimos ni aprobamos los hechos vandálicos acaecidos últimamente en la ciudad del Cid, nó; lo que nosotros queríamos demostrar es que la carta profecía de D. Cárlos de Borbon habia resultado fallida en lo referente á Valencia, pues en vez de triunfos y laureles le dieron al Marqués... lo que ya sabemos todos.

Reformen, pues, el refran
que aquesta verdad encierra:
«Nadie es profeta en su tierra;»
y digan: Ni en Loredan.

Imitando á *El Legitimista*.

Cantares.

En «abrupta sierra oscura»
decia un niño llorando:
vive el huérfano de lágrimas,
el cura, vive cantando.

—

Si á *Los Soldados de Cristo*,
y á su general te atreves,
ó eres, mochila, muy listo:
ó indisciplinado eres.

—

Saca el zurriago, Severo,
y arremete sin temor;
en La Libertad, te espero:
contestará el aguador.

En el número 99, *El Legitimista*, dice:

«... que no quiere la satisfaccion de pasiones que si sintiera procuraria dominar, y que la lucha emprendida la sostiene para dotar á nuestro pueblo de una moral y moralizadora administracion.»

¡Sin perjuicio, se entiende, de la política de alto vuelo á que se dedica!

Y sin embargo al contestar á nuestro artículo titulado «Lo Esencial», manifiesta que somos nosotros los que hacemos estas denuncias cambiando de vía, cuando quien cambia es nuestro olvidadizo colega. No pensamos arrebatarle las glorias que le correspondan, por ser el primero que ha iniciado esa cuestion. Siga en la vía emprendida, que si la razon le asiste, no dejaremos de prestarle nuestra ayuda insignificante en lo que de justo tengan sus censuras, segun tenemos ya manifestado.

El Legitimista, al hacerse cargo de un suelto de este semanario, expresa un concepto que mortificaría á sus redactores si no tuviesen en cuenta que sólo lo ha vertido bajo la exaltacion de quien se encuentra corrido por falta de argumentos para la polémica.

El aguador que supone colabora ó redacta en nuestras columnas, nos es completamente desconocido, y si alguno de ese oficio las honrara no tendríamos inconveniente en confesarlo á nuestro estimado colega, que dicho sea de paso, no puede ocultar sus aficiones acuáticas cuando tan encariñado está con la clase.

Si es como gracia, pase; aunque más le valiera al *Legitimista* guardarla, en la mochila de sus pecados donde conserva la erudicion para combatir á *Los Soldados de Cristo* y tener en cuenta que las de esta especie, como privilegio, no comienzan á hacer reir sino hasta despues de una semana de haber sido publicadas, por lo que trascurrido ese término es cuando le tomamos la embocadura y aplaudimos su ingenio.

El Legitimista llevado de su aficion á expresar rítmicamente sus oportunidades, nos hubiera dicho en mejor forma lo siguiente:

Sin pizca de caridad
Nos dices que el aguador
Escribe en La Libertad
Cual si fuese un redactor;
Es tu insolencia importuna
Del gusto más ordinario,
De un aguador de laguna
O pozo de boticario:
Y si enaltecer pretendes
Del aguador, el oficio,
No negaremos que entiendes
Su lucrativo servicio.

DIÁLOGO

No lejos de un caudaloso rio, cuyas cristalinas aguas, dejando ver su fondo, ofrecen á la vista sus arenas y piedras convertidas por los tonos de luz en preciosidades, á las que sirven de cuadro hermosas márgenes que reflejan su verdura y florecillas que besan con su sombra el agua bienhechora, se encontraba una charca inmunda, de opacas aguas, que oyendo el alegre rumor de la gran corriente, que parecia melodias de agradecimiento dirigidas al sublime Hacedor, movida por la envidia, entablo el siguiente diálogo.

Laguna.—Murmullo insolente, que representas el contínuo movimiento, lo que desaparece; el eco de tu voz, producido por el contacto de tus moléculas, es tan pasagero, que apenas llegan á mis oidos, es sustituido por el que lo sigue: tú armonia es efímera y no puede compararse con el estancamiento de mis aguas, las mismas siempre; en mí se encuentra lo tradicional, disminuido ó aumentado, siempre está en mí el gérmen del pasado y con él la gloria de los siglos.

El Rio.—Tu angustiosa voz hace te conteste: los grandes fines que tengo que llenar en la naturaleza, no se oponen á que atienda á tus quejas, sin pararme en tus insultos: la precipitacion de mi carrera, entra en el plan de la creacion, porque á todas partes tengo que llevar el bien y el bien nunca debe ser tardio; esperan mis aguas familias innumerables: merced á mis dádivas, recoge el labrador sus cosechas, la industria prospera y mi fondo, nido de amor, prepara abundante comida á millares de infelices; yo soy el progreso, llevo á todas partes la bienandanza y esta tranquilidad y el deseo de consolar tus tristezas, me mueve á mezclar mi poderosa voz con tu leve canturia...

Laguna.—¡Orgulloso! ¡apenas nacido te atreves á insultar mi desdicha? ¿Eres el progreso y te desbordas? ¡Cuántos infelices han encontrado la muerte en tu seno! ¡Cuántas cosechas próximas á cogerse han sido destruidas por tu poder, llenando de tristeza á infelices familias!... ¡Tu llegas al mar, y cuántos náufragos han perecido en tus aguas! Tú representas el movimiento vertiginoso con los errores; yo la plácida tranquilidad de lo inerte, lo estable, lo deseado por aquellos que se dejan de aventuras, sin contratiempos, orígen de las grandes catástrofes; en mí se vive sin los arrebatos de pasiones más ó ménos ciegas y lo antiguo... es lo mejor.

Rio.—Me llamas el progreso y me envanezco de ello; me acusas de desgracias y las acepto, por el pasado y como augurio para el porvenir. La ley histórica que represento, se cumple fatalmente y mis desbordamientos á ella obedecen: en el órden general de la naturaleza, yo que no tengo inteligencia pero sí memoria, las lágrimas del pobre trabajador, la sangre vertida por inútiles cuestiones dinásticas, las opresiones del que padece, todo es por mí recordado y aumenta mi poder y frente á esto, yo asalto y avasallo y sí en mi caudal mezclo sangre con sangre, sangre de enemigos con amigos, las fundo y de ellas nace un adelanto para la sociedad. Yo he visto en la desgraciada España porque corro, sangre de inocentes, y de ti ¡Miserable lagunilla! aprendo para mi desenvolvimiento; acepto del pasado lo fundamental; por la evaporacion, viene lo puro de tus aguas mediante á una ley inmutable; acepto lo bueno, coordinándolo con lo mejor, y mi lema, con trastornos, con guerras, con catástrofes es siempre ¡¡Adelante!!

Laguna.—He consultado con los topos... con

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Libertad, La. 24/4/1890.

los sapos... con los miasmas que de mí se desprenden y todos dicen... ¡está bien! De tus excesos nacerá el amor á nuestras ideas, y aquel dia...

RIO.—¡Insensata! El Progreso no puede morir: hasta esos hediondos animales que alimentas y aumentan tus aguas con su asquerosa baba, llegarán á ver y el sol de la LIBERTAD matará tus miasmas, secando tu fondo, que con el tiempo surcará el arado. En el mismo sitio donde entre lodo y cieno brotan todos los anacronismos, se verá la mano de Aquél que todo lo ordena, para gloria suya y bienestar de sus hijos.

LAGUNA.—La impotencia me detiene, pero lo que dure mi vida será para inficcionar la atmósfera; para la destruccion de todo lo que se llama LIBERTAD y PROGRESO.

El Rio no contestó, pero creció tanto su murmullo, que nos pareció se despedia de la laguna con una SONORA CARCAJADA.

ARTÍCULOS CORTOS

Con letra excesivamente grande, *El Legitimista*, ocupándose de una cuestion en que prometió no mezclarse, copia de nuestro número anterior: « si el exceso de padres es la causa que anula, que destruye al verdadero y la atrofia es el efecto...» y espresa que no ha sacado consecuencia alguna de ese párrafo, deduciéndose del monton de palabras que á continuacion *vácia* nuestro colega, que este tiene la creencia de que por nosotros se ha confundido la hipertrofia con la atrofia, que son opuestas, proponiéndonos sacarlo de un error por medio de algunos ejemplos, que es la manera más gráfica que puede emplearse para distinguir la verdad.

El Legitimista en su último número, con la mayor correccion llama aguador á un redactor de LA LIBERDAD, á otro con la mayor mansedumbre evangélica orador de quintería, y á todos los redactores, en sus números precedentes, los llama mentecatos y alguna que otra fineza por el estilo. Pues bien; por ciego que esté el autor de las *indirectas* de *El Legitimista*, no confundirá, sino que distinguirá bien, que aquí hay *hipertrofia* de insultos y *atrofia* de cultura.

De igual manera, si yo voy por la calle sin otro objeto que el de salpicar de lodo á todo el mundo, hasta que por último tropiezo con una persona mal humorada que no está dispuesta á dejarse manchar y me pega seis ú ocho golpes en la cabeza que me hacen caer sin conocimiento; es indudable que aquí tampoco confundirá (no confeccionará como se decia por errata de imprenta en nuestro último número) nuestro colega, sino que distinguirá perfectamente que, hay *hipertrofia* de garrotazos y *atrofia* del cerebro del herido.

Por consiguiente aún cuando sean antitéticas las palabras hipertrofia y atrofia, no por esto quiere decir que en el caso de que se ocupa nuestro colega, en los que dejamos citados y en otros de igual índole, sea indudable que la HIPERTROFIA PUEDE SER CAUSA Y LA ATROFIA EL EFECTO.

Así es que, con perdon de nuestro compañero, sin perjuicio de darnos por muertos correspondiendo á su galantería, si no estuviera conforme con nuestras apreciaciones, aquí no hay más caida que la suya por esa manera tan recta con que ha interpretado la cuestion que trata, y si esto tampoco lo acepta no habrá entonces otra más que la que dé al levantarse del sillon en donde dice que sentado nos espera.

LA TRASLACION DE LA FERIA

En nuestro anterior artículo sobre el asunto que sirve de título á estas líneas, expresábamos la opinion, que de todas veras deseamos fuera errónea, sobre la feria de esta villa en los dias 29, 30 y 31 de Agosto, durante los que se ha de efectuar en adelante, quizá no por muchos años y la sintetizábamos diciendo «creemos que con la traslacion será en ganados tan mala como hasta aquí, pues peor no cabe y perderá gran parte de la importancia que tenia.»

Dos son pues los puntos sobre los que hemos de manifestar, tratando de probarla, nuestra opinion contraria á la de la corporacion municipal, proponiéndonos hoy hacerlo con respecto á la feria de ganados.

No se necesita ser muy viejos para recordar, que si bien la feria de ganados ha tenido siempre poca importancia en Valdepeñas, hace quince ó veinte años era mejor que en estos últimos, pudiendo recordar hasta los jóvenes, que en la calle de la Virgen y acera del Convento, se colocaban algunas piaras de mulas; obsérvase por tanto el caso raro, de que con el aumento de la riqueza de esta poblacion haya disminuido la importancia de su feria de ganados, sin duda ninguna por falta de compradores, pues si los ganaderos vieran habia demanda conveniente á sus intereses, no hubieran dejado de concurrir á la feria.

Ahora bien ¿cómo siendo Valdepeñas la poblacion de la provincia donde más y mejor ganado mular se compra, no concurren ganaderias á su feria? En nuestra opinion por no convenir ni al ganadero, ni al tratante ó chalan.

No conviene á los ganaderos, porque como en esta poblacion sólo se compran mulas de mucha talla y de las mejores que traen á ella, le quedaría de hacer aquí venta, lo peor del ganado, y por consecuencia más dificil de expender, lo que le obligaria á parar las mulas á cuatreñas ó hacer excursiones por otros pueblos, para lograr venderlas despues de gastos á ínfimos precios; le es pues más conveniente vender en junto, pues las buenas venden á las medianas y las muy buenas á las malas. Otro de los inconvenientes para que el ganadero pueda vender mulas en Valdepeñas, es las condiciones del mercado como la compra á plazos, lo que no conviene al criador de mulas, pues lo que este necesita es realizar las de feria, para hacer metálico con que atender á sus pagos y comprar de nuevo ganado que recriar, si á esto se dedica ó renovacion de madres, si este es su negocio.

Podriamos, si no temiéramos hacer demasiado pesado este artículo, citar en nuestro apoyo y desarrollar como Dios nos diera entender, la teoria de la division del trabajo con aplicacion á este punto concreto, pero nos basta citar en nuestro apoyo el hecho, que todos los años presenciamos, al paso por esta villa de importantes ganaderias para la feria de Almagro, concurre mucha gente á verlas, pero no compran ¿porqué? Por que el ganadero quiere vender al contado y son poquísimos los labradores que pueden ó quieren comprar al dinero. Pero aún es más extraño, que habiendo en la poblacion importantes tratantes en esta clase de ganados, no las compren cuando por aquí pasan y sí en la feria de Almagro; la razon creemos, es la misma que tendrian para no comprar en la feria.

El mejor pueblo para el negocio de los tratantes de caballerias, es sin disputa entre todos los de la mancha Valdepeñas, por lo que creemos que á los mismos no conviene comprar aquí lo que aquí han de vender. Un chalan compra de ordinario todas las mulas de feria de una ganadería, y como en la compra entra la buena, mediana y mala, pagándolas todas al contado, el precio naturalmente es mucho menor que el que luego ha de cobrar por cada una; al labrador no puede oscurecérsele, que el chalan se á de ganar en las mulas el interés del capital empleado y el importe de su trabajo, pero sí sabe que la que ha de comprar por 1 250 pesetas solo costó al tratante 875, por ejemplo, se retrae y no la compra, por parecerle excesivo el interés; por lo mismo tienen muy buen cuidado los tratantes, en no dar á conocer el precio á que les costaron, y de aquí que no quieran comprar cuando por la poblacion pasan ganaderias, y por lo que no comprarian en la feria) por la mayor facilicidad que los labradores tendrian de saber el precio á que compraron.

Otra razon existe importantísima, para que no gane nada la feria de ganados en Valdepeñas, con la traslacion, cual es, la proximidad de las importantes de Villanueva de la Fuente y Albacete, y celebrarse en los mismos dias la de Linares y Daimiel el primero de Setiembre y siguientes, si bien de esta podemos hacer caso omiso por el gran parecido á la nuestra.

No creemos, por tanto, que el Ayuntamiento consiga hacer mejor la feria de ganados con haberla trasladado de fecha, siendo de opinion que si se hubieran fijado dias entre las de Ciudad-Real y Almagro, se habria conseguido, ya que no otra cosa, que la ganadería de Infantes hicieran esta feria, dándoles por supuesto pastos y aguas.

CRÓNICA GENERAL
Y LOCAL

Se está decorando, segun se nos manifiesta, uno de los salones del Ayuntamiento de esta villa, con el fin de que en el mes de Mayo próximo se celebren los juicios por jurados.

Se ha trasladado la redaccion y administracion de este periódico á la calle de las Escuelas.

En el Colegio de 2.ª Enseñanza de esta poblacion, del que es Director nuestro particular amigo D. Braulio Ruiz Muñoz, se ha abierto una clase de dibujo de seis á siete y media de la noche.

OIDIUM
SUS EFECTOS Y TRATAMIENTOS.

Para que tengan confianza de la eficacia del azufrado, me parece conveniente dar á conocer la manera de obrar; por medio de esta operacion se forma ácido sulfhídrico en gran cantidad y que tiene la propiedad de matar el hongo. Esto se comprueba de muy diferentes modos; ó poniendo el *oidium* en una disolucion acuosa del ácido sulfhídrico y manteniéndole durante cierto tiempo en contacto con este, ó hechando *higado de azufre alcalino*, aún cuando sea en trozos gruesos dentro de un frasco grande de vidrio é introduciendo en él, un racimo atacado sin necesidad de separarle del sarmiento de que se halla pendiente. Muchas son las experiencias verificadas por los químicos, antes de aconsejar la práctica del azufrado; experiencias que no se enumeran; por no dar más extension á este artículo, que no tiene otro objeto que dar á conocer el procedimiento que mejor resultado ha dado y la manera de verificarlo. Solo diremos, que bajo temperaturas inferiores á 16.°, centigrado, no se produce cantidad de ácido sulfhídrico bastante apreciable; que la desarrollada entre 18 y 28° no es excesiva y que desde los 28 á 38°, la cantidad del ácido mencionado es verdaderamente considerable. De esto se deduce que el azufrado no debe practicarse, sino cuando la temperatura es bastante elevada.

Para verificar la operacion, es necesario disponer de aparatos convenientes, pudiéndose usar, el azufrado de salvilla, el de fuelle de Gaffé, el de Vergn, ecétera, siendo el primero el usado en esta poblacion y cuyas ventajas son; fácil manejo y economia en el azufre.

Será necesario conocer, cual es el momento oportuno, en que habrá de operarse para que no resulte inútil el dinero y el tiempo que se gasta. Por las indicaciones anteriores, respecto á la temperatura á que se desprenden los vapores que han de originar el ácido sulfhídrico, se comprende perfectamente que es inútil practicar el azufrado, durante la estacion fria é en dias lluviosos, pues el agua se encarga de lavar las hojas, racimos y tallos, arrastrando al suelo el polvillo que sobre ellas vaya rociando el aperador.

A primeros de Junio se inspeccionarán las viñas, y si éstas presentan los caracteres de hallarse atacadas por el *oidium*, se procederá el azufrado, no debiendo dejarse de azufrar, aún cuando la infeccion parezca completamente localizada en un punto de la cepa, porque si se abandona termina por invadir á todas las que se hallen en condiciones análogas, por la edad, el suelo en que viven, y el método de cultivo á que se hayan sometidas En todos los viñedos existen cepas *monitorias* denominadas así porque avisan con antelacion que va á manifestarse la infeccion en breve, presentándose en estas á simple vista, antes que en las demás de su especie. En estas condiciones, ha llegado el momento de azufrar aún cuando no se adviertan rastros de el *oidium* en las demás cepas. El azufrado habrá de practicarse en tres épocas; el primero cuando los brotes alcanzan una longitud media 0,20 m. Segundo, una semana después de aparecer las primeras flores. Tercero cuando las uvas tienen el tamaño de un guisante poco más ó ménos.

Cuando el *oidium* halla invadido los brotes y las uvas produce muy buenos resultados, el polvo Baudrimont, que se compone de

Cenizas sin levigar ó no echadas en legia y cernidas en cedazos, 50 partes.

Azufre en polvo, 40 id.

Carbonato de sosa pulverizado, 10 id.

(Concluirá.)

MERCADO DE VINOS

Siguen presentando satisfactorio aspecto los negocios, no habiendo ocurrido nada notable desde nuestra última reseña.

Los precios continuan encalmados, sin que haya prevalecido la pequeña tendencia á mejorar, que notamos en la anterior revista.

Se exportaron 120 wagones y rigen los siguientes precios.

Vinos tintos 1.ª, de 3'25, á 3'50 pesetas arroba.

Id. de 2.ª, á 3 pesetas id.

Id. blancos, de 2, á 2'50 pesetas id.

Alcohol de vino rectificado, á 20 pesetas id.

Id. primera quema, á 17, id.

Valdepeñas: Imp. de Casto Pérez

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Libertad, La. 24/4/1890.

ANUNCIOS

PLATERIA Y JOYERIA

DE

CÁNDIDO GARCIA SERRANO

CALLE REAL, NÚM. 1

En este acreditado establecimiento hallarán cuantas personas nos visiten, lo más elegante y de más moda que se conoce en cuantos objetos de plata, oro y piedras preciosas existen.

Los años de existencia que esta casa cuenta, y sus muchos favorecedores, es la mejor garantia para el público.

Productores y comerciantes

EL ANUNCIO ES LO INDISPENSABLE

Uno de los mejores medios de publicidad es colocar unos carteles en las salas de espera de las Estaciones del Mediodia.

Pídanse precios baratísimos al Gerente, Sur, 2, Madrid

Tambien se admiten anuncios en esta Imprenta

A LOS VITICULTORES

Llegada la época del azufrado de las viñas, les hacemos presente que en la droguería de Nuñez y compañía, Escuelas, 2, se ha recibido una gran partida de azufre sublimado y triturado, de la marca más acreditada hasta el dia y el cual se venderá á precios económicos.

SOMBRERERÍA

DE GUARDIOLA

ESCUELAS, 4

¡El derroche caballeros!
¡He recibido sombreros
hasta allí!
Nadie compra en otra casa
si con intencion se pasa
por aquí.
Tengo gorras y boinas
las más buenas y más finas
que se ven.
¡Si vienen ganarán mucho!
Ya saben que les escucho
siempre bien.

CALLE DE LAS ESCUELAS, NÚM. 4

BOTICA

Se vende por fallecimiento de su dueño, la que perteneció á don Francisco Bermejo.

Es de las más acreditadas, y está situada en punto céntrico.

Dirigirse á don Francisco Bermejo y Moreno. Valdepeñas (Ciudad-Real).

Lorenzo Aleman

El acreditado establecimiento de loza fina y cristal, que tantos años estaba constituido en la calle del Coso, se ha trasladado á la calle Real.

El numeroso público que por tanto tiempo nos ha venido honrando con sus compras, hallará en esta casa un surtido completo de cuantos objetos necesiten en loza fina, porcelana, cristal y medio cristal.

NO OLVIDARSE, REAL, 6.

CASAS

Extrae muelas y raigones, quita el dolor sin extraerlas, empasta y orifica las caries y limpia la dentadura.

GRATIS A LOS POBRES

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Capital social, **2.000.000** de pesetas

Centro directivo en Sevilla

Esta compañia asegura contra incendios toda clase de fincas urbanas, establecimientos, fabricas y cuantos objetos puedan ser destruidos ó deteriorados por el fuego.

Asegura tambien caseríos en el campo, cosechas, arbolados y toda clase de valores rústicos.

Agente de la compañía en esta poblacion.

JUAN VICENTE GASCON.—*Valbuena*, 2.

SE VENDEN

todas las drogas y enseres de una botica antigua, muy á propósito para rebotica.

Precio módico.—Informes, en esta Administracion

CLARIFICACION ABSOLUTA Y ECONÓMICA

DE LOS VINOS TINTOS Y BLANCOS

DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICION VINÍCOLA DE HARO (RIOJA) 1884

Los mejores aclaros conocidos son los más abajo expresados, pues compuestos exclusivamente de materias orgánicas, son los únicos que no alteran la composicion del vino, haciéndose la clarificacion del más turbio, rápida, completa y económicamente.

Precios: para vinos blancos, albúmina de sangre para 1600 litros ó 100 arrobas, 1 kilo, 3,50 ptas.—Albúmina de huevo para 1600 litros ó 100 arrobas, 500 gramos, 6 ptas.—Para vinos tintos, sangre cristalizada para 1600 litros ú 100 arrobas, 1 kilo, 2,50 ptas.

INSTRUCCION

Para cada 100 arrobas de vino se pondrá la cantidad de aclaro citada, en dos litros de agua templada sin agitarlo al momento para evitar el apelotonamiento.

Una vez bien empapado y disuelto el aclaro, y agitando entonces sin cesar, se le añade poco á poco 18 ó 20 litros del mismo vino que se quiere clarificar, vertiéndose despues en la tinaja ó tonel que contiene el vino y batiéndolo todo hasta que quede mezclado perfectamente.

Debe dejarse en reposo, y á las 24 ó 30 horas queda el vino clarificado.

Representantes en esta villa, Sres. Andrade y Naranjo.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Libertad, La. 24/4/1890.